



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00071087- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La renuncia a su Contrato de Retribución Única (con relación de empleo público)(CRU), condicionada a su designación en el cargo concursado, presentada por Wasilcov Portugal, Olinda Tamara, DNI 31.201.483, a partir del 1° de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-00849974-UNC-ME#FCS, se agrega a las actuaciones nota de renuncia.

Que por RD-2023-244-E-UNC-DEC#FCS, se aprobó el Contrato de Personal Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público), con la Lic. Olinda Tamara Wasilcov Portugal.

Que por RD-2023-696-E-UNC-DEC#FCS, se designó por concurso, a partir del 1° de octubre de 2023, a Wasilcov Portugal, Olinda Tamara, DNI 31.201.483, en un cargo 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativa de la Secretaría Técnica de Carreras de Posgrado del Centro de Estudios Avanzados de Facultad de Ciencias Sociales.

Que en PV-2023-00851319-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración toma conocimiento y recomienda aceptar la renuncia presentada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por Wasilcov Portugal, Olinda Tamara, DNI 31.201.483, a su Contrato de Retribución Única (con relación de empleo público) (CRU), por haber sido designada por concurso a partir del 1° de octubre 2023, en un cargo 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativa de la Secretaría Técnica de Carreras de Posgrado del Centro de Estudios Avanzados de Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Cumplido pase al Área de Recursos Humanos de la FCS. Oportunamente archivar.

